

## **Ideología, costos de transacción y cultura democrática**

### **Ideology, transaction costs & democratic culture**

#### **Mesa VIII: Cultura política y democracia**

Autor: Dr. Autor: Ignacio Marcelino López Sandoval<sup>1</sup>

Coautor: Dra. Carolina Sthephania Muñoz Canto<sup>2</sup>

#### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es analizar la ideología y la cultura democrática bajo la lente conceptual del institucionalismo económico de North y Williamson. La ideología y la cultura política se pueden concebir como un conjunto de instituciones –reglas, hábitos y/o rutinas– que guían el comportamiento y la interacción de partidos políticos, electores y en general, de todos los ciudadanos de un país, y que en última instancia establecerán el nivel de democracia y la estabilidad del sistema político. Estas reglas (ideología) disminuyen los costos de transacción en la interacción política –costos por la búsqueda de información y por hacer cumplir los contratos o los acuerdos (North, 1993)–, facilitando la identificación partidista por una parte y el asumir las reglas electorales y políticas del sistema por la otra.

**Palabras clave: Instituciones, costos de transacción, ideología, cultura democrática.**

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. Adscrito al Departamento de Estudios Institucionales. Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Correo Electrónico: [ignaciolsmx@yahoo.com.mx](mailto:ignaciolsmx@yahoo.com.mx) e [ilopez@correo.cua.uam.mx](mailto:ilopez@correo.cua.uam.mx).

<sup>2</sup> Profesora Investigadora de El Colegio de Tlaxcala. Doctora en Ciencia Política por la École des Hautes Études en Sciences Sociales en Francia. Correo Electrónico: [carolinamunozcanto@gmail.com](mailto:carolinamunozcanto@gmail.com)

## **Abstract**

The objective of this work is to analyze democratic ideology and culture under the conceptual lens of North and Williamson's economic institutionalism. Ideology and culture can be conceived as a set of institutions - rules, habits and / or routines - that guide the behavior and interaction of political parties, voters and in general, of all citizens of a country, which ultimately they will establish the level of democracy and the political stability of the political system. These rules reduce transaction costs in political interaction - costs for seeking information and for enforcing contracts or agreements (North, 1993) -, facilitating party identification on the one hand and assuming the electoral and political rules of the system. on the other.

**Key words: Institutions, transaction costs, ideology, democratic culture.**

## **Introducción**

Las instituciones son comúnmente consideradas las reglas del juego con las cuales se rigen las interacciones de la sociedad. Hay dos tipos de éstas, las formales como las leyes y reglamentos, e informales como códigos de conducta, costumbres, tradiciones, ideología, cultura, etc. Su implementación es necesaria, ya que genera certidumbre, confianza al definir las posibilidades de acción de los seres humanos.

La ideología y la cultura se consideran parte del primer nivel institucional, por lo cual, se conciben como un conjunto de instituciones que guían el comportamiento y las relaciones de los partidos políticos, los electores y de todos los demás integrantes que forman parte del sistema político. La incorporación de estas reglas, reducen los costos de transacción de las relaciones políticas, por lo cual, facilitan la identificación partidista y al mismo tiempo se establecen las reglas y pautas de interacción política y electoral.

El objetivo de este trabajo es analizar la ideología y la cultura democrática bajo la lente conceptual del institucionalismo económico de North y Williamson. El artículo está integrado por dos apartados esenciales: en el primero, se desarrollan los elementos teóricos que aportaron North y Williamsom sobre el Institucionalismo Económico, destacando qué son las instituciones, cuáles son sus características, su objetivo, por qué se generan los costos de transacción y, por último, se describen los cuatro niveles de las instituciones. En el segundo apartado, se retoman los conceptos de ideología y cultura democrática –que integran el primer nivel de instituciones-, se mencionan cuáles son los principios democráticos que se conjuntan con la cultura, además de los elementos de la cultura democrática y se presenta un breve contexto de cómo está la situación del país en términos de cultura democrática.

## **Institucionalismo económico**

El institucionalismo económico hace énfasis en cómo las instituciones generan crecimiento en el largo plazo dentro de los países y sus regiones. North las define como (1993:13-14) *“las reglas del juego de una sociedad, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”*. Estas se clasifican en dos tipos: informales como las costumbres, tradiciones, códigos de conducta, etc., y las formales como las leyes constitucionales y reglamentos aplicables a todo tipo de ámbito (Bour, 2004).

Todas las instituciones tienen características comunes, las cuales son (Hodgson, 2001):

1. Implican la interacción de los agentes, con retroalimentaciones decisivas de información.
2. Tienen varias características, concepciones y rutinas comunes.
3. Las instituciones sustentan y son sustentadas por concepciones y expectativas compartidas.
4. Las instituciones tienen cualidades relativamente duraderas, autorreforzantes y persistentes.
5. Las instituciones incorporan valores y procesos normativos de evaluación. Las instituciones refuerzan especialmente su propia legitimación moral: la que perdura se ve a menudo –correcta o incorrectamente– como moralmente justa.

Estas instituciones constituyen la base del funcionamiento interrelacional que estipula el grado de racionalidad entre los diferentes actores del Estado (políticos, gobiernos, burócratas, etc.), el mercado (propietarios privados) y la sociedad civil. Este enfoque del institucionalismo económico considera que estos actores optimizan su beneficio por medio de su comportamiento en función de sus preferencias y de una estructura de incentivos (Vargas, s.f.).

Dichas reglas integran el primer nivel de análisis institucional, el cual, se acompaña de normas básicas, valores y convenciones de un grupo social, pues son las características esenciales de las instituciones que perduran ya que son persistentes al cambio. Es por ello, que toda actividad humana está regulada y organizada por sistemas de reglas, que ayudan a determinar si un comportamiento social es democrático, igualitario o justo. Porque las

instituciones hacen predecibles los ambientes reduciendo incertidumbre y riesgo y, a la vez brindan la información requerida para solucionar conflictos y problemas que se presentan en el ambiente que se desarrollan los actores (Hollingsworth, s.f.).

El segundo nivel del análisis menciona que la sociedad tiene la necesidad de crear arreglos institucionales, que ayudan en la coordinación de los diferentes entes económicos y solucionan problemas reales, mediante mercados, redes, jerarquías o la participación del Estado. Éste último, posee un papel importante, pues hace cumplir las reglas, brinda la seguridad a los derechos de propiedad e influye directamente en la creación del sistema de incentivos de una sociedad (Hollingsworth, s.f.).

De igual forma, las instituciones definen las estructuras que limitan las elecciones de las personas, reduciendo así, la incertidumbre mediante la regulación de la parte legal de los derechos de propiedad y estableciendo normas y convenciones sociales (Vargas, 2013).

Estas instituciones responden a las fallas de mercado como es la información asimétrica que se origina cuando una de las partes tiene más información que la otra al momento de realizar el acuerdo y, a los costos de transacción que son esos costos adicionales en los que se incurre por la interacción de la economía, van más allá de los precios de los factores productivos y se producen por el cumplimiento de contratos o acuerdos entre los distintos actores que se involucran en un intercambio. Coase, 1937 menciona que existen distintos costos que se involucran al realizar una transacción, por ejemplo, el costo de las negociaciones, el costo por la búsqueda de la información, el costo de supervisión y cumplimiento de contrato, etc.

Por su parte Williamson (1985) determinó los factores que influyen en los costos de transacción:

- El oportunismo se genera cuando los individuos buscan sus propios beneficios e intereses de manera ventajosa o engañosa afectando a la contraparte del intercambio.
- La racionalidad limitada es la capacidad que tienen los agentes económicos para solucionar problemas y tomar las mejores decisiones. Sin embargo, la toma de

decisiones es limitada por la capacidad de adquirir, almacenar y procesar información importante.

- Especificidad de activos, si los activos productivos fueran sustitutos perfectos entre ellos, se podrían mover en diferentes usos sin perder valor de mercado. Sin embargo, algunos activos son muy especializados y específicos para una transacción.

Es decir, los agentes involucrados en un contrato o acuerdo bajo racionalidad limitada, se exponen directamente al oportunismo, por lo cual, su relación contractual conllevará costos de transacción. Estos, aumentarán a medida que crezca su frecuencia, la incertidumbre que rodea los intercambios y el aumento en las inversiones específicas a la transacción (Del Castillo, s.f.).

Para reducir estos costos es necesario la implementación de instituciones que regulen los intercambios de los individuos racionales y egoístas, que solamente buscan maximizar sus beneficios, haciendo coerción para que respeten y cumplan los acuerdos establecidos y así, eliminar el oportunismo. Por ejemplo, los Estados crean instituciones con el fin de solucionar problemas de acción colectiva, reducir costos de transacción y los incentivos de corrupción, mejorar los flujos informacionales y distribuyendo las capacidades en forma más equitativa (Vargas, s.f.). La ideología y la cultura política son un claro ejemplo de instituciones que pueden disminuir los costos de transacción en los intercambios políticos.

Las instituciones se distinguen específicamente por su nivel de análisis, en la Tabla 1 se presentan los cuatro niveles, su frecuencia de cambio, el efecto de éstas, sus funciones y algunos ejemplos de las mismas.

**Tabla 1.****Niveles de instituciones**

Nivel	Frecuencia de cambio	Efecto	Funciones	Ejemplos
1. Estructura social y cultura	Largo plazo (100 a 1.000 años), también cambian por una crisis o un choque repentino	Define la forma en que una sociedad se conduce a sí misma	Estructura la cooperación y la confianza social, legitima las instituciones formales	Instituciones informales, ideología, tradiciones y conflictos sociales (exógenas)
2. Instituciones relativas a las reglas del juego	Largo plazo (25 a 100 años)	Define el contexto institucional	Principales funciones políticas y económicas	Régimen político y de derechos de propiedad
3. Instituciones relacionadas con los actores del juego ( <i>governance</i> )	Mediano plazo (5 a 25 años)	Arreglos institucionales y construcción de organizaciones	Aplicar decisiones públicas, definir las estructuras de intercambio	Leyes de los partidos y de su financiación, sistemas electorales, leyes de comercio
4. Instituciones relativas a los mecanismos de asignación	Corto y mediano plazo (1 a 5 años)	Ajuste de precios y cantidades, alineamiento de incentivos	Pautar las decisiones de compra-venta, de producción, fijar salarios	Asignación de recursos a través de la política comercial, sistemas de seguridad social, instituciones del mercado de trabajo

Fuente: elaboración propia a partir de Williamson (2000).

**Fuente: Oriol, 2007.**

La cultura y la estructura social conforman el primer nivel institucional, éstas influyen en las reglas sociales compartidas, que normalmente no están escritas y su cumplimiento se garantiza por medio de sanciones no oficiales. Los elementos culturales hacen referencia a la religión, ideología, al lenguaje, a las tradiciones, las costumbres, la ética y normas sociales. La estructura social se refiere a las clases sociales y al ejercicio del poder de facto. Estas cambian muy lentamente, en periodos que suelen durar aproximadamente cien años, ya que la población supone la cultura y la estructura social y casi nunca las pone en duda, además, el cambio implica costos excesivos en temas de coordinación (Oriol, 2007).

En el segundo nivel aparecen las instituciones que se refieren a las reglas formales del juego. Definen el contexto institucional en donde los actores se relacionan y toman decisiones. Las instituciones políticas rigen las decisiones colectivas y, por lo tanto, generan normas. Por su parte, las jurídicas garantizan los derechos de propiedad y las económicas generan estabilidad en los mercados. Para que estas instituciones sean eficaces deben ser aceptadas y legitimadas socialmente. Poseen un horizonte temporal de entre diez a cien años, mientras que el cambio de las instituciones sociales es de cien o más años, lo que puede provocar desajustes, inestabilidad e ineficacia por la falta de legitimidad social de las instituciones políticas, jurídicas y sociales (Oriol, 2007).

En el tercer nivel se encuentran las reglas que generan el contexto institucional. Este nivel se denomina como gobernanza, en donde los actores tienen mayor interacción con las reglas. Aquí se definen los arreglos institucionales por los cuales se toman decisiones de política y se crean nuevas empresas, agencias reguladoras independientes, nuevas dependencias ministeriales, etc. También se diseñan y ejecutan las decisiones públicas y se determinan las estructuras que permiten el intercambio de bienes y servicios, por medio de contratos y mecanismos de resolución de conflictos (Oriol, 2007).

En el cuarto nivel se encuentran las instituciones que regulan la asignación de los recursos, las decisiones de compra, venta y producción. La organización de los mercados, los servicios públicos y las relaciones dentro y entre las empresas definen precios, costos, salarios y cantidades intercambiadas. Este nivel está lleno de imperfecciones y exigen una sincronía constante de los incentivos de los actores –gobierno, administración, empresas y ciudadanos–, para que se logren los resultados más eficientes y productivos. Esto provoca que el cambio institucional sea muy frecuente, menos de un año (Oriol, 2007).

La ideología y la cultura forman parte del primer nivel institucional, por lo cual, se consideran como un conjunto de instituciones, reglas, hábitos o rutinas que guían el comportamiento de los individuos. En el presente estudio nos enfocaremos a explicar con mayor detalle la ideología y cultura democrática que permean la interacción entre los ciudadanos en los mercados políticos.

## **Ideología y cultura democrática**

La ideología es definida como un *“sistema de ideas que denota una deformación de la realidad, que opera integrando una estructura social o un imaginario social y que busca legitimar una situación de poder dentro de un contexto histórico dado para imponer un modelo social, económico y político hegemónico”* (Ricœur, 2001 citado en Di Pascuale, 2012:101).

Las ideologías son sistemas de creencias que forman la identidad de un partido político y le dan continuidad a través del tiempo. Las ideologías políticas son aquellas visiones que unen a las organizaciones partidarias y, funcionan como unificador de la organización e identificador ante sus posibles electores. También es un elemento central del partido político, y si por algún motivo quisiera cambiarla de forma repentina, los resultados en cuestiones electorales serían desfavorables para el mismo (Ramírez, 2018).

La ideología opera como un sistema de incentivos colectivos de identidad. Estos deben ser repartidos entre todos los miembros en la misma medida, permitiendo que el individuo se identifique con el partido por medio de un proyecto que sea reconocido por todos los miembros –metas o fines de la organización. Es decir, resulta en un conjunto de reglas de comportamiento y creencias que orienta las acciones y formas de pensar de los ciudadanos.

De igual forma, la ideología dentro de una sociedad genera funciones como la legitimación, la integración, la socialización, el orden, la simplificación y orientación de la acción, los cuales son elementos básicos para que una sociedad funcione adecuadamente (Freeden, 1996). Es decir, es una institución que reduce los costos de transacción en los intercambios e interacciones políticas.

Por otro lado, la cultura democrática se define como *“un conjunto de creencias, valores, ideales, símbolos, costumbres, contenidas dentro de un contexto normativo, que proveen un marco de referencia para una interpretación compartida de la realidad y que dirige a los ciudadanos hacia la acción común en torno a soluciones colectivas a problemas. En este sentido, permite la formación de sistemas de significación compartidos de la realidad”* (Guevara, 2010:30). Es un marco institucional o conjuntos de reglas que articulan la interacción social.

De la misma manera hace referencia a un conjunto de creencias, actitudes, valores, deseos y emociones contenidas en las orientaciones políticas y psicológicas de los ciudadanos. Estas orientaciones guían el comportamiento de los ciudadanos dentro del escenario democrático y son esenciales para la persistencia del mismo. El destino de la democracia depende del compromiso intrínseco de los ciudadanos con los preceptos democráticos (Guevara, 2010).

Toda organización posee una cultura. Éste conjunto de conocimientos, símbolos, ritos y valores compartidos rara vez son cuestionados, por lo cual, generan una manera particular de hacer las cosas dentro de la organización. Es decir, se crean mecanismos específicos para la resolución de problemas y conflictos. Esto quiere decir que los actores interactúan bajo un marco institucional propio, compuesto por un sistema de reglas formales a informales en función del cual, los individuos se relacionan y resuelven problemas (Guevara, 2010).

La cultura pretende conjuntarse con los principios democráticos siguientes (Secretaría de cultura, recreación y deporte, s.f.:4):

- Reconocimiento y disfrute de la diversidad cultural.
- Participación ciudadana en los asuntos públicos de la ciudad.
- Generación de acuerdos para la resolución de conflictos.
- Valoración y cuidado de los bienes públicos.
- Sostenibilidad ambiental.
- Inclusión y equidad social.

Es por ello, que la cultura democrática se compone de los siguientes elementos (Nohlen, 2008):

- El primero de ellos es la confianza en las reglas, en las instituciones, en los líderes. Es decir, sin confianza en los representantes y en las instituciones representativas es casi imposible lograr el grado de legitimidad necesario para un buen funcionamiento.
- El segundo elemento es la lucha contra la reducción de las prácticas públicas que generan desconfianza. Una de ellas es la corrupción que produce hartazgo con la política, es por ello, que se necesita hacer énfasis en la ética política y mucho más en los mecanismos de control.

- El tercer elemento es la tolerancia, esta constituye la esencia del pluralismo. Esta supone el respetar los valores ajenos, admite opiniones, ideas, actitudes, convicciones religiosas y político-ideológicas divergentes. Sin embargo, la tolerancia no es infinita, involucra el problema de definir límites, lo que incorpora nuevamente el principio de la reciprocidad.
- El cuarto elemento es la capacidad de la elite política para crear compromisos y lograr consensos. Por el lado de la minoría el compromiso es una manera de participación en las decisiones políticas (en condición de minoría) y por el lado de la mayoría es la manera de ampliar el apoyo y la legitimidad por medio de consensos.

Además de otros elementos, tales como (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011):

- Libertad, ésta se institucionaliza en una serie de derechos específicos, que le dan a la persona la posibilidad de elegir y definir –sin interferencias- su proyecto de vida. Además, supone el derecho de cada persona a participar en decisiones colectivas.
- Igualdad, todas las personas están capacitadas para participar en política, crear gobiernos y autorizar políticas. Por lo tanto, se rechaza toda ideología que tenga que ver con superioridad de raza, género o clase social, así como las prácticas de discriminación.
- Fraternidad, implica actitud de ayuda y colaboración con el otro, sobre todo con aquella persona que necesite asistencia o se encuentre en alguna situación de desventaja económica, física, psicológica, etc.
- Pluralismo, reconoce a la diversidad como algo positivo e inherente a la sociedad. Se basa en la concepción de que creencias distintas e incluso contradictorias pueden convivir en el mismo espacio político, sin que exista disgregación social.
- Participación, el involucrarse activamente y de manera libre en los asuntos públicos es un valor democrático fundamental.
- Diálogo, los problemas sociales y las posturas que se encuentran en conflicto se someten a una deliberación pública que da como factor importante a la argumentación antes que el principio de autoridad.

- Legalidad, es la disposición a respetar las normas que regulan la vida en sociedad y vigilar que los gobernantes no realicen actos arbitrarios. Aquí la ley es concebida como el instrumento que resuelve pacíficamente los conflictos de la sociedad.
- Paz social, deriva de la existencia de cauces institucionales para la solución de conflictos y de la disposición por parte de los individuos para adecuarse a ellos.

Es decir, para que una democracia sea estable y se consolide se requiere lo siguiente: la existencia de una cultura política que tenga soporte emocional y cognitivo para integrar a procedimientos democráticos, este soporte se refiere al conjunto de creencias esenciales para dar estabilidad al régimen. También se requiere la consolidación de la democracia por medio de sus instituciones ya que éstas son el medio principal por el cual se estructura un sistema político que incluye las prácticas políticas, conductas, reglas, normas, rutinas, códigos, procesos de socialización, participación e interacción social y política (Guevara, 2010).

Los sistemas políticos son arreglos institucionales que facilitan las interrelaciones entre los actores. Estos son un conjunto de reglas interconectadas que determinan las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones. Actualmente éstas instituciones generan el contexto en el que los individuos interpretan sus intereses y así definen sus preferencias políticas, es por ello, que todo actor que actúe de manera racional, se comportará de manera diferente ante contextos institucionales distintos (Vargas, s.f. y García, 2013).

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), realizada por la Secretaría de Gobernación en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha generado información estadística sobre el comportamiento, percepciones, actitudes y conocimiento de los ciudadanos sobre el sistema político. En 2011 se arrojaron los siguientes datos: únicamente el 48.2% de los encuestados considera que, si viven en una democracia, el 34.9% piensa lo contrario. El 5.4% se siente muy satisfecho con la actual democracia en el país, el 34.2% menciona sentirse poco satisfecho. El 60% de los ciudadanos mencionó tener poco o nada de interés en la política, siendo así que un porcentaje menor de la población mexicana confían en las instituciones. Es decir, la cultura política de los mexicanos es una cultura permeada por la desconfianza en temas políticos. Por otro lado, las universidades, la iglesia, el ejército, medios de

comunicación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos son las instituciones a las que mayor confianza se les tiene en el país. Por otra parte, como se muestra en la Tabla 2, los senadores, sindicatos, partidos políticos, policía y diputados no generan confianza en la población, obteniendo una calificación de 5.9, 5.7 -para sindicatos y partidos políticos- y 5.6 -para policías y diputados-, respectivamente (Cienfuegos y Aguilera, s.f.).

**Tabla 2.**

**Confianza en las instituciones**

**Cuadro 1. Confianza en las instituciones**

Instituciones	Confianza				Saldo (mucho-poca)	Calificación
	Mucha	Regular	Poca/Nada	N/C		
1. Universidades	31.7	52.4	6.7	9.2	25	7.8
2. Iglesia	39.2	41.6	13.2	6	26	7.6
3. Ejército	30.7	52.7	11.6	5	19.1	7.5
4. Medios de comunicación	22.2	63	8.5	6.3	13.7	7.4
5. Comisión Nacional de Derechos Humanos	24.2	58.5	11.4	5.9	12.8	7.3
6. Empresarios	16.2	58.9	15.2	9.7	1	6.9
7. Suprema Corte de Justicia	13.2	58	17.7	11.1	-4.5	6.6
8. Instituto Federal Electoral	13.4	61.2	19.3	6.1	-5.9	6.6
9. Presidencia de la República	12.8	59.8	22	5.4	-9.2	6.5
10. Bancos	10.1	59.2	21.7	9	-11.6	6.5
11. Senadores	5.6	57	30.5	6.9	-24.9	5.9
12. Sindicatos	5.7	50.3	32.4	11.6	-26.7	5.7
13. Partidos Políticos	4.2	55.3	34.5	6	-30.3	5.7
14. Policía	6.1	50.1	39.9	3.9	-33.8	5.6
15. Diputados	5	51.3	37.2	6.5	-32.2	5.6

Fuente: Consulta Mitofsky, 2011.

**Fuente: Cienfuegos y Aguilera, s.f.**

Es evidente que las instituciones políticas gozan de poca credibilidad entre la población mexicana, ya que sus propuestas de campaña no se ven reflejadas en acciones propias del gobierno que atiendan necesidades de la ciudadanía, como la inseguridad, falta de empleo, acceso a la educación y a los servicios de salud, etc., es decir, la falta de Políticas Públicas que estén orientadas a solucionar problemas sociales (Cienfuegos y Aguilera, s.f.).

Es pocas palabras, esta desconfianza que se está presentando en el contexto político en nuestro país, ha generado un incremento considerable de incertidumbre y aumento en los costos de transacción, que afecta directamente al crecimiento a largo plazo.

## **Conclusiones**

Las instituciones tienen que consolidarse pues son el medio para lograr un crecimiento a largo plazo en un país o en una región, ya que su implementación genera una buena coordinación y cooperación entre los actores involucrados. En otras palabras, estas instituciones conducen el comportamiento de los actores políticos, sociales y económicos de un país, dándole certidumbre a las relaciones que se generan.

La creación de un marco institucional bien definido se convierte en un impulso para alcanzar el crecimiento que se desea, pues con las instituciones los costos de transacción y el oportunismo se disminuyen, generando un ambiente con mejor desempeño, cooperación y coordinación.

La implementación de instituciones en el ámbito político es vital, ya que regulan la interacción de todos los actores que se ven involucrados. Sin embargo, en nuestro país se ha visto muy limitado este aspecto, ya que, éstas no han sido prioridad porque al momento de consultar a la población, ésta ha mencionado que desconfía de los partidos políticos, de los senadores, de los diputados, de los sindicatos y de la policía.

Lo anterior ha ocasionado la falta de cultura democrática en México, puesto que, al generar desconfianza en los individuos, ha creado un ambiente lleno de corrupción, restándole importancia y relevancia a las instituciones que brinda el Estado, lo que va en contra de uno de los elementos esenciales de la cultura democrática: la reducción de prácticas públicas que generen desconfianza.

Es necesario entonces, que la democracia se consolide a través de instituciones bien implementadas, ya que son el medio principal por donde se estructura el sistema político, que integra conductas, reglas, normas, rutinas, participación e integración social y política. De no ser así, se incurren en prácticas oportunistas que provocan altos costos de transacción, los cuales ven reflejados como un limitante del crecimiento a largo plazo de un país.

## **Bibliografía**

- Bour, Enrique. 2004. "Traducción de Instituciones por Douglass C. North", *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5. Recuperado de: <http://ebour.com.ar/>
- Cienfuegos, Marco. y Aguilera, María del Carmen. s.f. "Cultura política y participación ciudadana en la democracia", *Plumas y Letras*, pp. 31-51.
- Coase, Ronald. 1937. "The Nature of the Firm", *Economica NS*, 4:386-405, reprinted as chapter 2 in O. E Williamson and S. G. Winter (eds) (1993), *The Nature of the Firm*, Oxford: Oxford University Press.
- Del Castillo, Arturo. s.f. "El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos", Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.
- Di Pascuale, Mariano. 2012. "Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica", *Tabula Rasa*, No. 17, julio-diciembre, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia, pp. 95-112. Recuperado de: <https://www.redalyc.org>
- Freeden, Michael. 1996. *Ideologies and Political Theory. A Conceptual Approach* (Primera ed.). New York: Oxford University Press
- García, Raymundo. 2013. "Del institucionalismo histórico al Neoinstitucionalismo en la docencia e investigación del constitucionalismo mexicano", Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- Guevara, Diana. 2010. "Cultura política en policías retirados: una aproximación desde el Neoinstitucionalismo cognitivo ¿hacia el fortalecimiento de la estabilidad democrática en Colombia?". Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Bogotá.
- Hodgson, Geoffrey. 2001. "El enfoque de la economía institucional". *Análisis Económico*, Vol. XVI, no. 33, segundo semestre, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, pp. 3-41. Recuperado de: <https://www.redalyc.org>

- Hollingsworth, Rogers. s.f. “Análisis institucional en la práctica: implicaciones para el estudio de las innovaciones”. Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.
- Nohlen, Dieter. 2008. “Instituciones y cultura política”. Revista POSTData: Revista de Reflexion y Análisis Político, no. 13, Grupo Interuniversitario Postdata, Buenos Aires, Argentina, pp. 27-47
- North, Douglass. 1993. “Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico”. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oriol, Joan. 2007. “Revisión crítica de los aportes del institucionalismo a la teoría y la práctica del desarrollo”, Revista de Economía Institucional, Vol. 9, no. 16, primer semestre/2007, pp. 121-148.
- Ramírez, Miguel. 2018. “La ideología y la institucionalización de la identidad política. El caso del Partido Revolucionario Institucional (1929-2017)”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Asuntos Públicos y Políticas Públicas, El Colegio de San Luis, A.C.
- Secretaría de cultura, recreación y deporte. s.f. “Marco conceptual Estrategia de cultura democrática”, Subdirección de Control de Gestión, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2011. “Cultura democrática y cultura de justicia electoral”, Centro de Capacitación Judicial Electoral. Recuperado de: <https://www.te.gob.mx/ccje>
- Vargas, José. 2013. “Análisis crítico sobre el Desarrollo Institucional”. Desarrollo Regional em debate, Año 3, no. 1. Universidad do Contestado.
- Vargas, José. s.f. “Perspectivas del institucionalismo y Neoinstitucionalismo”. Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico, Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán.
- Williamson, Oliver. 1985. “The Economic Institutions of Capitalism”. New York: The Free Press.